

Informe mensual de la ALALC

- Comentarios de observadores extrarregionales
- Apreciaciones de comentaristas latinoamericanos

Después de la Reunión de Cancilleres

ENTRE las primeras, y aún escasas, reacciones ante lo sucedido y acordado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALALC, cabe destacar una de fuente norteamericana. Se trata del comentario aparecido en "The Journal of Commerce", el 12 de noviembre, con la firma de Richard Lawrence. Según éste, "los observadores estadounidenses se sienten generalmente animados, aunque al mismo tiempo un tanto desilusionados", por los resultados de la reunión de alto nivel. La nota más positiva, a juicio de esos mismos observadores, es el acuerdo para establecer varios instrumentos institucionales, el Consejo de Ministros y la Comisión Técnica, así como la decisión de reforzar las atribuciones de la Secretaría. Interpretan que todo ello indica el deseo común de los nueve países de estrechar sus relaciones económicas y consideran excepcional que los ministros hayan convenido en reunirse otra vez en el plazo de un año. Subrayan, además que el nuevo Consejo de Ministros de la ALALC adoptará decisiones políticas en forma semejante a como lo hace el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea. Se espera —agregan— que cuando se defina el procedimiento operativo del Consejo, quedará estipulado que tales decisiones habrán de ser tomadas por unanimidad.

En cuanto a la Comisión Técnica que formarán cuatro economistas latinoamericanos, el comentario subraya que el valor de su acción dependerá en gran medida de la categoría de los hombres seleccionados. De darse condiciones adecuadas en la ALALC, el grupo de los cuatro podría convertirse en poderoso elemento de dinamismo.

Al lado de estos aspectos, calificados de primordialmente favorables, el comentario del órgano neoyorquino enumera otros desalentadores. En primer lugar, el hecho de que no se acordara un sistema de intercambios más vigoroso; la resolución que señala la necesidad de un procedimiento mejor para la rebaja de aranceles y que pide a la Secretaría que estudie las posibles soluciones —destaca el comentario— es considerablemente menos que la idea de una reducción automática o lineal que algunos países, en particular Chile y Brasil, habían preconizado. Los

mismos observadores norteamericanos consideran que un programa más efectivo de reducción arancelaria podría representar un gran paso hacia la formación de un mercado común. En todo caso, añaden, siempre será una fase preliminar indispensable.

También apunta el comentario otro motivo de desilusión: el que los ministros no resolvieran nada acerca de lo que se describe en el órgano neoyorquino como "reciente ofrecimiento del Presidente Johnson para contribuir al financiamiento de la integración de las industrias de fertilizantes latinoamericanas".

Parece que en este punto el comentarista olvida que, de acuerdo con los términos textuales empleados por el primer mandatario de Estados Unidos, el ofrecimiento tenía otras bases y otro propósito: las bases eran continentales y el propósito un mercado común americano en el sector de los fertilizantes. Ello podría explicar la omisión que aprecian los observadores norteamericanos y también el que los ministros adoptaran una resolución (la número 15) en la que, tras de "señalar la importancia de los estudios relacionados con la producción y el uso de los fertilizantes en la región y la urgencia que existe en que tales estudios sean concluidos en el menor plazo posible", recomiendan a los órganos de la Asociación "que presten especial atención a los estudios sobre la producción de fertilizantes N.P.K. en la región, analicen sus conclusiones en lo que tiene que ver con el proceso de integración de la ALALC y adopten las medidas necesarias para estimular la producción y el uso de los mismos en la Zona".

Cierto es que la resolución no plantea con claridad una política destinada a alcanzar la integración sectorial en el ramo de los fertilizantes (cosa que, al parecer, estaba en el ánimo de algunos expertos), pero por lo menos destaca la importancia que tiene todo el asunto y mantiene incólume un principio que cada día requiere reafirmación: la integración económica latinoamericana ha de ser obra de los latinoamericanos en un marco exclusivamente latinoamericano.

Aunque sin duda anterior a la Reunión de los Ministros, merece mencionarse un documento dado a conocer en Washington el 14 de noviembre. Representa la respuesta del Departamento de Estado a un cuestionario elaborado por el grupo para asuntos

latinoamericanos del Comité Conjunto de Asuntos Económicos, organismo del Congreso de Estados Unidos. Una de las preguntas versaba sobre la integración económica latinoamericana. Pues bien, a este respecto el Departamento de Estado (y el Secretario de Estado lo confirmaría días después en la Conferencia de Río de Janeiro) afirma apoyar plenamente la idea de un mercado común latinoamericano, por estar convencido de que una mayor integración económica de América Latina será beneficiosa no sólo para los países latinoamericanos, sino también para Estados Unidos. A juicio del Departamento de Estado, un mercado común latinoamericano que comprenda a México, Centro y Sudamérica en vez de reducir las importaciones desde Estados Unidos, las aumentará. Cita, como ejemplo, que crecientes industrias latinoamericanas de maquinaria y productos químicos determinarán mayores compras de productos del ramo en el mercado norteamericano. Muchas empresas estadounidenses, precisa el documento, encuentran sus mejores clientes dentro de la misma rama industrial.

El Departamento de Estado cree que los países latinoamericanos se aproximarán a la integración "lenta y cautelosamente", pero también estima factible sin lugar a dudas un mercado común latinoamericano. En cambio, juzga que la "unión política" de los países latinoamericanos tardará varias décadas. El avance más probable en esa dirección —añade— es una Federación de las Repúblicas de Centroamérica.

En dos revistas de Buenos Aires han aparecido también comentarios, entremezclados con notas informativas, sobre la Reunión de los Ministros de Relaciones. "Análisis" (8 de noviembre) destaca que la creación del Consejo de Ministros "se interpreta como un paso decisivo para transformar el agrupamiento regional en un bloque político, reforzado por la anunciada incorporación de Venezuela y la prometida de Bolivia". Más adelante añade: "Un indicio de los sentimientos prevalecientes en la reunión lo da el hecho de que haya concluido la discusión sobre qué ministros integrarán el Consejo de la ALALC. Antes se había discutido si serían los cancilleres u otros ministros. Pero los cancilleres quedaron tan satisfechos con esta primera experiencia que decidieron ellos mismos seguir adelante con la idea".

"Análisis" pone de relieve que "un asunto postergado fue la creación de la comisión de asuntos comunitarios". "Como era previsible —explica— Chile abandonó su postura inicial y se plegó a la tesis colombiana, con la adhesión de Ecuador y Uruguay, para la creación de una comisión técnica y no política como instancia superior de los organismos de la ALALC. Los cinco países restantes (Argentina, Brasil, México, Perú y Paraguay) sostuvieron una posición distinta, recomendando reforzar la Secretaría Ejecutiva actual".

La revista revela que "la Argentina propuso que se reúnan periódicamente los funcionarios ejecutivos de los organismos nacionales de planificación, pero Brasil se opuso... Se supone que la posición brasileña responde a que ese país tiene un Ministerio de Planificación, mientras que en los demás países las reparticiones respectivas tienen menor jerarquía administrativa". "Otro punto en contra de nuestra delegación (la argentina) fue la proposición para incorporar los productos agropecuarios a los mecanismos de desgravación, lo cual mereció la oposición de México por

considerar que es prematuro incluir ese tema en las discusiones comunitarias", apunta asimismo "Análisis".

La información-comentario que reseñamos empieza con el siguiente párrafo: "Un ambiente de regocijo fue palpable la semana pasada en Montevideo, en la primera conferencia de cancilleres de la ALALC, debido a la relativa facilidad con que se lograron diversos acuerdos".

La otra revista, "Panorama" (15 de noviembre) informa que el Secretario Ejecutivo de la Asociación "se mostraba satisfecho de la Conferencia de Cancilleres y anticipaba que para financiar estudios de pre-inversión propuestos por la ALALC al Banco Interamericano de Desarrollo, éste entregaría a la Asociación una suma que puede llegar hasta los 50 millones de dólares. Entre tanto, los técnicos —un tanto alejados del ámbito cerrado de los ministros— suspiraban aliviados por lo que consideraban un buen desenlace de la reunión. "De acá no habrá salido mucho —dijo un funcionario— pero el simple hecho de que los cancilleres deben en el futuro reunirse una vez cada año, por lo menos, para examinar la marcha de la Asociación, asegura un mínimo de preocupación en los niveles políticos por la suerte de la ALALC".

También comenta "Primera Plana" que "el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva (al margen de quien la desempeñe) posibilitará la formulación de propuestas y proyectos de integración económica, la reactivación de las reuniones sectoriales y la realización de todos los trabajos que exigirá el cumplimiento de la Resolución 100, del cuarto período, que estableció las directivas básicas de política económica de la ALALC y el programa de acción requerido para llevarlas a cabo".

Toca la revista de Buenos Aires el punto de la designación del futuro Secretario Ejecutivo, dado que el mandato de Alberto Solá vence en el presente período de sesiones ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes (iniciado el día 6 de noviembre). Señala que el asunto motivó múltiples negociaciones entre los Ministros de Relaciones y describe el cuadro como sigue: "En principio, existía un acuerdo inicial de Argentina y Brasil para propiciar la reelección de Alberto Solá. Esta posición parecía contar con el apoyo de la mayoría de los miembros de la Asociación (con algunas demoras en el pronunciamiento de Perú). Súbitamente, se conoció la negativa de Colombia, Chile y Uruguay, que impulsaba la candidatura del secretario adjunto Gustavo Magariños, uruguayo. Con el correr de las negociaciones —iniciadas mucho antes de la reunión de Cancilleres de Montevideo— Chile prefirió entregar su apoyo a Solá en prenda de buena voluntad con la Argentina; Uruguay diluyó su actitud, y sólo quedó Colombia, que en el seno de la Reunión de Montevideo seguía esgrimando su posición como una tesis irreversible, nacida de los deseos expresados por ese país de cambiar toda la ALALC, en su estructura y en sus hombres. Algunos cancilleres temían una derivación: de subsistir alguna actitud en contra, esa podía llevar a Solá, aun cuando fuera electo por los ocho países restantes, a declinar el cargo para que lo asumiera alguien elegido por unanimidad. Sin embargo, la semana anterior era opinión generalizada en la ALALC que Colombia aceptaría la vieja norma diplomática que impone votar con la mayoría cuando se está solo".